Diario Concepción

Fecha: 29/08/2025 Audiencia: 24.300 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $930.725 Tirada: 8.100 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.156.324 Difusión: 8.100
Vpe portada: $1.156.324 Ocupación: 80,49%

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

TAMBIÉN SE DESTACÓ EL VÍNCULO CON EL MUNDO ACADÉMICO

Tribunal Constitucional en pleno sesionó por primera vez en la Región del Biobío

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Por primera vez en su historia, el pleno del Tribunal Constitucional, con todos las ministras y ministros que lo componen, sesionó en la Región del Biobío. Precisamente la audiencia se desarrolló en la Corte de Apelaciones de Concepción.

De acuerdo a lo señalado desde la propia institucionalidad, el TC tiene un mandato para ejercer jurisdicción constitucional en todo el territorio nacional y se hace efectivo en esta política que pretende acercar la justicia constitucional, a quienes habitan en distintas zonas del país.

Cabe destacar que es la cuarta vez que el Tribunal Constitucional sesiona fuera de Santiago. En esa línea, Miguel Ángel Fernández, ministro del TC, señaló que "la idea fundamental es tratar de acercar el tribunal y mostrar lo cercano, porque realmente ese es su interés".

"Este es un tribunal que tiene competencia nacional, pero que naturalmente tiene su sede en Santiago, pero conocemos de muchas causas que provienen de las regiones, sobre todo después de que hace un par de años se implementó el sistema de tramitación electrónica", sumó.

El ministro del TC, Miguel Ángel Fernández, se refirió al hito y la importancia de acercar el trabajo de la Magistratura a zonas fuera de la capital.

Asimismo, Fernández precisó que además del interés de acercar el trabajo del tribunal a la comunidad de jueces y litigantes locales, existe la intención de también de acercarse "a la comunidad académica y particularmente a los estudiantes".

En esa misma línea, el ministro reconoció que "el Tribunal es una institución que cumple un rol fundamental dentro del sistema jurídico de control, de supremacía constitucional, pero muchas veces, como ocurre con tantas instituciones, es una institución que parece lejana, que parece compleja, que llegar a ella es difícil, incluso por razones de costo, a lo mejor para quienes están en regiones".

Otro aspecto que destacó el ministro del TC es que la implementación de la tramitación ha ayudado a acercar distintos trámites del tribunal a la ciudadanía en regiones. No obstante aseguró que aquello "no nos permite quedarnos en Santiago. Al contrario, el que haya habido un aumento significativo de las causas que provienen de regiones en que hoy día los abogados que que plantean esas causas que alegan ante el tribunal como pueden hacerlo por vías remotas, lo hacen desde las regiones".

"Antes muchas veces no acudían a Santiago o tenían que encargar el asunto a un abogado de Santiago. Hoy día pueden alegar y lo hacen todas las semanas desde todo Chile", agregó.

De la misma forma, el tribunal organizó para este viernes, en conjunto con la Universidad de Concepción, el Seminario "Análisis de sentencias del Tribunal Constitucional en inaplicabilidad". En la instancia, las ponencias estarán a cargo de distintos jueces constitucionales de esta Magistratura que expondrán cinco sentencias, las que serán analizadas por académicos y académicas de la UdeC.

En ese contexto, Fernández reiteró que la visita a la zona, además de que sea por "el tema jurídico, por acercarnos a las personas, al mundo de los abogados, litigantes, etcétera, sino que también al mundo académico. Yo creo que ahí hay, ahí tenemos una alianza tácita con con la academia, con las facultades de Derecho, con las universidades, con otras facultades de las universidades, porque son un un elemento que que nos tiene que ayudar a mejorar nuestro trabajo. Todo esto es de perfeccionamiento permanente".

Vale mencionar que el ministro fue designado expresidente de la República, Sebastián Piñera, como parte del Tribunal Constitucional el 30 de julio de 2018, asumiendo esa misma fecha por un período de nueve años.